

Despacho 0035-2026

CIRCULAR

De : Dr. Max Puig Miller
Vicepresidente Ejecutivo

Asunto : Actualización Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (**CIGETIC**)-antiguo CAMWEB

Anexo : Resolución Administrativa (OGTIC) Núm 0023/20

Para : Todo el personal del CNCCMC

Fecha : 19 de mayo del 2026

Se le informa a todo el personal, que bajo esta circular queda actualizado el antiguo Comité Administrador de los Medios Web (CAMBWEB), ahora denominado **Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (CIGETIC)**. Este nuevo nombre es mandatorio de acuerdo con los lineamientos y políticas para la implementación del Marco Normativo de TIC y Gobierno Electrónico.

Este comité es creado con la finalidad adicional de cumplir con la Normativa Nortic A2 (para la creación y administración de portales web del Gobierno Dominicano) de la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información (OGTIC), así como la NORTIC A3 sobre publicación de Datos Abiertos de Gobierno Dominicano y la NORTIC A6 sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano.

Dicho comité estará conformado por los siguientes servidores:

- María Magdalena García, encargada División de Planificación y Desarrollo (**coordinadora**)
- Celeste Pérez, analista de comunicaciones (**secretaria**)
- Sara González, directora técnica (**miembro**)
- Antonio Mateo, abogado (**miembro**)
- María Pineda, responsable de Oficina de Acceso a la Información (**miembro**)
- Juan Pablo de Mola, Tecnología de la Información y Comunicación (**miembro**)



Cambio Climático

Las responsabilidades conjuntas del comité serán:

- a) Diseñar, consensuar y aprobar un plan para la implementación y mantenimiento de todos los estándares NORTIC publicados.
- b) Reunirse mínimamente de forma mensual para examinar el avance sobre la planificación y realizar los ajustes correspondientes, como forma de asegurar el cumplimiento de las metas establecidas en el plan.
- c) Monitorear el estado de las certificaciones obtenidas y asegurar el correcto cumplimiento de los estándares certificados, así como su recertificación antes de su vencimiento.
- d) Monitorear y evaluar el desempeño de la oficina de Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) en indicadores transversales, tales como:
 - i) Índice de Uso de TIC e implementación de Gobierno Electrónico (iTICge)
 - ii) Sistema de Evaluación de Transparencia gubernamental.
- e) Funcionar como primera instancia para la resolución de conflictos que pudieran surgir durante la implementación de los estándares NORTIC>
- f) Escalar a la máxima autoridad, a través del coordinador, situaciones que requieran la intervención de ésta, como la necesidad de recursos o la resolución de conflictos que no puedan solucionar a nivel del comité.
- g) Poner en conocimiento a la máxima autoridad, a través de informe periódicos, sobre el estado de las implementaciones NORTIC y sus derivados.

Cordialmente,



Max Puig

Vicepresidente Ejecutivo

